

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-2331940

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envío OC. :

28-11-2016 14:49:34

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3233-CM16

SEÑOR (ES) : CRISTIAN LUIS VASQUEZ NAMBRARD

RUT : 12.534.680-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ADQUISICION DE JUEGO DE PATIO INTERIOR CUNCUNA, PARA LA ESCUELA CHAMIZA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

05-12-2016

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49241500 2239-17-lp14	JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL - CUNCUNA UNIDAD	2	(1281940) JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL - CUNCUNA UNIDAD 1307940	(1281940) JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL - CUNCUNA UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$25900	284.900,00	0,00	0,00	569.800
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		569.800
					Dcto.	\$		28.490
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		541.310
					19% IVA	\$		102.849
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		644.159

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152204002 SP 0105008, ADQUISICION DE JUEGO DE PATIO INTERIOR CUNCUNA, PARA LA ESCUELA CHAMIZA, POR EL FONDO MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA, FICHA GENERAL N° 432, CONTACTO JUAN BALBOA CAICO, FONO 24844530, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>